



**PERMISO ADMINISTRATIVO A
LEON SANCHEZ JORGE ANDRES
DIRECTIVOS, GRADO 6 EMS**

DECRETO N° 1216
CHILLAN VIEJO, 03 JUN 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09/12/2008 y 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don LEON SANCHEZ JORGE ANDRES con fecha 1 de junio de 2011 para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 0.5 día de Permiso Administrativo a Don LEON SANCHEZ JORGE ANDRES, DIRECTIVO, grado 6 EMS, el día 01/06/2011 P.M..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB / PAQ / LRM / jpllp

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL